



**ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

En el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 09:00, horas del día **26 de julio de 2018**, se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra, instalada en la Unidad de Medicina Familiar ubicada en la Avenida Prados del Sol, esquina calle Ártico, Avenida Fraccionamiento Prados del Sol, en Mazatlán, Sinaloa, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "**El Instituto**", el **Ing. Juan Armando Hernández López**, Residente de Obra del IMSS, y la **Arq. Amalia Elizabeth Arias López**, prestadora de los servicios, en lo sucesivo "**El Contratista**" cuyas firmas aparecen al final de la presente acta y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el **acto de Recepción Física** de los trabajos relativos a los servicios de la **Dirección Responsable de Obra**, con base a lo estipulado en la cláusula Decima Novena del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente: -----

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN: -----**

La ejecución de los servicios relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios, relativos a la Dirección Responsable de Obra, encargado de dar la responsiva de cumplimiento de las normas aplicables conforme al Código Reglamentario para el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, tramitación y obtención de la licencia o permiso de construcción en su caso para la ejecución de la obra, planear y supervisar las medidas de seguridad, firma de planos As Built, aviso de terminación, visto bueno de seguridad de operación, la obtención de la autorización del uso y ocupación, suscribir presentar y obtener la factibilidad de drenaje y agua, informe final ejecutivo en el que se establezcan las condiciones técnicas prevalecientes durante la ejecución de los trabajos de la obra denominada "**REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLÁN, SINALOA**" ubicada en Avenida Prados del Sol, esquina Calle Ártico, Avenida Fraccionamiento Prados del Sol, en Mazatlán, Sinaloa. -----

**2. IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS:-----**

El importe Total Contratado ascendió a cantidad de **\$698,500.00 (seiscientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., formalizado el día 05 de diciembre de 2017, mediante el contrato de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **2-12260001-5-43813** y número de compromiso **5-43813**. -----

**3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL; PLAZO EN EL QUE REALMENTE SE EJECUTARON INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS: -----**



**ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

El plazo real de ejecución de los servicios fue de **155** días naturales teniendo como fecha de inicio el 06 de diciembre de 2017 y fecha de término el 09 de mayo de 2018, ejecutándose los trabajos hasta su total conclusión dentro del plazo contractual. -----

**4. AVISO DE TERMINACIÓN** -----

Con fecha 01 de mayo 2018, "**El Contratista**" notificó a la Residencia de Obra de "**El Instituto**" la terminación de los servicios objeto del contrato número **2-12260001-5-43813**, mediante nota de bitácora N°51, en cumplimiento con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento. -----

**5. ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR:** -----

A esta fecha de elaboración de la presente acta, se integraron **6** (seis) estimaciones, por un importe de **\$ 698,500.00 (seis cientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** más I.V.A., las cuales no han sido autorizadas para su pago por la Residencia de Obra, derivado de inconsistencias, responsabilidad de "**El Contratista**", por lo que esto no genera pago extra y/o adicional alguno ya que no es imputable a "**El Instituto**", mismas que se detallan a continuación en la **Tabla 1**. -----

**Tabla 1**

**Relación de Estimaciones por autorizar**

Número de Estimación	Periodo de Ejecución		Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación
01	06-DIC-2017	31-Dic-2017	\$ 13,200.00	Revisar el desarrollo del proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad,
02	01-Enero-2018	31-Enero-2018	\$ 13,200.00	Revisar el desarrollo del proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad,
03	01-Febrero-2018	20-Febrero-2018	\$ 13,200.00	Revisar el desarrollo del proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad,
04	01-Marzo-2018	31-Marzo-2018	\$ 19,200.00	Revisar el desarrollo del proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad, suscribir, presentar y obtener ante la autoridad competente visto bueno de seguridad y el de factibilidad de drenaje y agua



0 0003

**ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

Número de Estimación	Periodo de Ejecución		Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o conceptos por el cual se generó la estimación
05	01-Abril-2018	31-Abril-2018	\$ 576,200.00	Suscribir, presentar y obtener ante la autoridad competente una manifestación de construcción o licencia de construcción, Revisar el desarrollo del proyecto ejecutivo así como supervisar el proceso en apego al proyecto, planear y supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad ,obtener aviso de terminación de obra y el de uso y ocupación
06	01-Mayo-2018	09-Mayo-2018	\$ 63,500.00	Firma de planos ,suscribir, presentar y obtener ante la autoridad competente visto bueno de seguridad Operación, Informe final ejecutivo en el que se establezcan las circunstancias y condiciones técnicas prevalecientes durante la ejecución de los trabajos así como conclusiones correspondientes
<b>Total</b>			<b>\$ 698,500.00</b>	

**RESUMEN CONTABLE**

Importe del Contrato	\$	<b>698,500.00</b>
Importe de Convenios	\$	<b>0.00</b>
Importe Total Convenido	\$	<b>698,500.00</b>
Importe total ejercido hasta la estimación 06	\$	<b>698,500.00</b>
Monto no ejercido del contrato	\$	<b>0.00</b>
Importe de conceptos ordinarios	\$	<b>698,500.00</b>
Importe de conceptos adicionales	\$	<b>0.00</b>
Importe de conceptos no considerados en el catálogo de contrato (extraordinarios)	\$	<b>0.00</b>
Importe Estimado de Ajuste de Costos	\$	<b>0.00</b>

**6. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTES: -----**



**ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

Las partes declaran, que el prestador de servicios firmo al Residente de Obra los planos "**AS Built**" correspondientes a la construcción definitiva de la Unidad de Medicina Familiar, que ejecuto la constructora, asimismo se manifiesta que la Dirección Responsable de Obra no ejecuto trabajos de edificación, ni suministro bienes, por lo que no hace entrega de planos de construcción final, de manuales e instructivos de operación y mantenimiento ni de certificados de garantía de calidad y funcionamiento.

**7. CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EMPLEADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA QUE SE DERIVÓ DE SU REALIZACIÓN:**

Se hace constar en la presente acta que el prestador de los servicios hizo entrega a la residencia de obra de la documentación generada durante la prestación de los servicios de Verificación de Instalación construcción y equipamiento de la Unidad de Medicina Familiar 10+5 consultorios, relativa a la ejecución de este contrato.

**8. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

Después de revisados los servicios ejecutados y habiéndose constatado su correcta ejecución de acuerdo a los planos, memorias de calculo catálogo de conceptos, volúmenes, guías técnicas de construcción de "**El Instituto**", especificaciones particulares de la obra e indicaciones hechas oportunamente en el libro de bitácora, los representantes de "**El Instituto**", los reciben reservándose el derecho de hacer posteriormente reclamaciones que estime conveniente por obra mal ejecutada ó faltante, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos.

**9. ENTREGA DE LA GARANTIA DE VICIOS OCULTOS :**

En este acto de entrega física de los servicios "**El Contratista**" entrega la póliza de fianza número **4589-00005-5** de **Afianzadora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta** de fecha **26 de julio de 2018** por un importe de **\$ 69,850.00** mismo que corresponde al 10% del importe total ejercido del contrato **2-12260001-5-43813** para responder por los defectos, vicios ocultos y/o pagos en exceso, en que hubiere incurrido resultado de los servicios realizados, aclarando que a esta fecha "**El Contratista**", no ha presentado para autorización a esta Residencia ninguna estimación para su tramite administrativo de pago, aceptando "**El Contratista**" que este hecho no genera ningun gasto para "**El Instituto**". Y que en cuanto presente su documentación relativa a estas estimaciones, se procedera a su autorización y correspondiente pago en apego a la clausula septima del contrato.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción

Subjefatura de División de Construcción Zona Norte  
Residencia de Obra U.M.F. 10+5 Consultorios en Mazatlán, Sinaloa.



**ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO NÚMERO 2-12260001-5-43813 Y NÚMERO DE COMPROMISO 5-43813 CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA DERIVADO DEL "REINICIO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 10+5 CONSULTORIOS EN MAZATLAN, SINALOA".**

**10. NOTIFICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO QUE HARÁ CONSTAR EL FINIQUITO DEL CONTRATO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del Reglamento de la Ley de obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Residente de Obra de "El Instituto" notifica a "El Contratista" que el documento que hará constar el **Finiquito** de los trabajos del contrato **2-12260001-5-43813**, se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2018, solicitando su presencia a las 10.00 hrs., en la oficina señalada en el proemio de este documento.

La presente acta se cierra a las 12.00 hrs del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.

**Entrega "El Contratista".**

**Arq. Amalia Elizabeth Arias López**  
Director Responsable de Obra

**Recibe "El Instituto".**

**Ing. Juan Armando Hernández López**  
Residente de Obra